

en su caso como parte del precio de la venta; que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados por quien lo desee; que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir otros, así como que efectuado el remate no podrán reclamar por insuficiencia o defectuosidad de títulos que el adjudicatario se entenderá acepta las cargas anteriores y preferentes que hubiere al crédito del actor quedando subrogado en la obligación de hacerlas efectivas, sin destinar a su extinción el precio del remate, siendo de cargo del rematante los gastos que deriven desde el remate hasta la inscripción en el Registro en sus casos.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

"Local almacén de superficie 399,50 metros cuadrados y patio anexo de 318 metros cuadrados, sito en la calle Paseo de la Florida número 2, de Alfaro, lindante, derecha, entrando, carretera de la Estación izquierda, con calle de nuevo trazado, y espalda, con finca letra A de la carretera de la Estación." Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alfaro, al tomo 297, folio 13, finca 17.690.

Valorada pericialmente a efectos de subasta en la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL pesetas.

Dado en Manresa, a primero de diciembre de 1983.

El Secretario,

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

EDICTO

55

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 30 de los corrientes acordó, con el quórum que determina el artículo tercero de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, imponer un recargo del 4,25% sobre la cuota líquida del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con efectos de 1983 y aprobar la Ordenanza Fiscal número 57 reguladora de dicho recargo.

El expresado acuerdo quedará expuesto al público en estas oficinas municipales por espacio de 15 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Logroño, 31 de diciembre de 1983.

El Alcalde,

ANUNCIO

116

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 1983, adoptó entre otros, los acuerdos de aprobar inicialmente los proyectos siguientes:

- Red de agua potable en calles Gral. Vara de Rey, tramo Calvo Sotelo-Duquesa de la Victoria, Capitán Cortés, Juan XXIII y Albia de Castro, tramo Duquesa de la Victoria-General Franco.
- Red de agua potable y alumbrado público en calle Duquesa de la Victoria, tramo Gral. Vara de Rey-Albia de Castro.
- Alumbrado público en calles Juan XXIII, Capitán Cortés, Marqués de la Ensenada, tramo Calvo Sotelo-Gral. Franco y Albia de Castro, tramo Calvo Sotelo-Gral. Franco.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley del Suelo se someten dichos proyectos a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que durante tal plazo se estime oportuno interponer.

Logroño, 2 de enero de 1984.

El Alcalde,

OPOSICION PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL

6

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, se hace público el orden de actuación, que previo sorteo ha correspondido a los opositores, para aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente.

- 1.—Capellán San Martín, Ana María
- 2.—Castrillo Sadornil, Teresa
- 3.—Corcuera Rodríguez, Ricardo
- 4.—Córdoba Briones, Eduvigis
- 5.—Corral Ulecia, María Teresa
- 6.—Díaz Sodupe, Ascensión
- 7.—Diego Agudo, María Rosario de
- 8.—Donamaria Fontecha, Aránzazu
- 9.—Duarte Arbe, María Soledad
- 10.—Echániz Zorilla, Esperanza
- 11.—Escalona Palacios, Mónica
- 12.—Ezquerro Navas, Emilio
- 13.—Fernández Mendoza, Isabel
- 14.—Ferrer Santolaya, Ana Isabel
- 15.—Frias Sáez, María Carmen
- 16.—García Cubillas, José Luis
- 17.—García Fernández, Susana
- 18.—García López, Luzdivina
- 19.—González Bartolomé, Pascua
- 20.—González Carrillo, María Jesús
- 21.—González González, Jesús Mariano
- 22.—González Manzanares, Ana Isabel
- 23.—Guerrero Mues, Blanca Rosa
- 24.—Herce Garrido, Alicia
- 25.—Herce Garrido, Josefina
- 26.—Herce Esteban, José Ignacio
- 27.—Herrera Lozano, Rafael
- 28.—Herrereros Uruñuela, María
- 29.—Hoyos Argai, María Jesús
- 30.—Idoy Segura, Margarita
- 31.—Ijalba Monge, María Sagrario
- 32.—Iníguez Segura, Isabel
- 33.—Lapeña Corres, Julián
- 34.—Lasanta Martínez, Julia
- 35.—López Alvarez, Elena
- 36.—Llorente Velasco, Pablo
- 37.—Mangado Ramírez, María Pilar
- 38.—Marín Gómez, Dalila
- 39.—Martín Carro, Rosa María
- 40.—Martínez de Imaña, Rosario
- 41.—Martínez Romero, María Begoña
- 42.—Mayoral Azofra, María José
- 43.—Mengibar Gutiérrez, María Alicia
- 44.—Miguel Cerdón, Blanca de
- 45.—Morán Sáenz, María Asunción
- 45.—Moreno Terres, Francisco José
- 47.—Navarro Sierra, María Dolores
- 48.—Nestares Garay, Lourdes
- 49.—Olmedo Alonso, Clara Isabel
- 50.—Ordoyo Rosell, Santiago
- 51.—Orodea Alonso, María Sol